



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Por primera vez en la historia, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha ordenado el cierre precautorio de la costera del bonito del norte en el Océano Atlántico, a partir de las cero horas del miércoles, 28 de septiembre de 2016.

Lo normal es que esta pesquería se alargue hasta finales de octubre, por lo que la repentina decisión ha sorprendido a los pescadores de las Comunidades del Cantábrico (Galicia, País Vasco, Cantabria y Asturias), así como a las de Andalucía e Islas Canarias, todos ellos afectados por la resolución ministerial. La adopción de esta medida ha causado malestar en el sector pesquero y pérdidas económicas a la flota, que ya estaba dispuesta para ir a la mar con sus bodegas cargadas de hielo o incluso en pleno rumbo hacia los caladeros.

En la nota oficial emitida por el Ministerio se señala que los desembarques de bonito del norte realizados este año ya están cercanos a la cuota establecida para España. No obstante, en una reunión celebrada con representantes del sector, el Ministerio había llegado al compromiso de informar con tiempo a las pesquerías el fin de la cuota lo que, a la vista de la repentina resolución, no se ha cumplido con la correspondiente sorpresa e indignación de nuestros pescadores.

Asimismo, en determinados medios se ha publicado que la interrupción de la pesquería del bonito tiene relación con el enfrentamiento de las flotas artesanal de España y pelágica de Francia cuyos barcos fueron inspeccionados en los últimos días.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué razones tiene el Gobierno para clausurar repentinamente la pesquería de bonito del norte, decisión que se adopta por vez primera en la historia?

¿Por qué no fueron informados los pescadores de nuestra flota con tiempo suficiente de este cierre, tal y como se había comprometido recientemente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?

¿Es consciente el Gobierno del perjuicio económico causado para aquellas embarcaciones que se han visto obligadas a volver a puerto tras haber aprovisionado sus bodegas?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de denuncias contra barcos españoles que hayan motivado el repentino cierre provisional de la pesquería de bonito del norte?

Madrid, 27 de septiembre de 2016



Fdo: Isidro Martínez Oblanca